de diputados, no tuvo todo el interes que le correspondia, porque los que no estaban conformes con el proyecto, ó temieron atacarlo, ó creyeron inútiles sus observaciones. Sin embargo, por esta misma circunstancia produjeron mas fuerte sensacion los discursos de Mier y Becerra, en que se anunciaron con admirable esactitud, la dificultad de establecer el nuevo régimen, si este importaba la soberanía é independencia de los Estados, y los abusos que cometerian en su nombre los encargados de conservarlo. Cuanto se ha dicho despues sobre esta materia y cuanto puede decirse, está anticipado en aquellas improvisaciones, notables ciertamente, por la solidez de las razones en que se apoyaron, pero mucho mas por la prevision profunda de los sucesos que iban á realizarse. El voto de Mier, realzado por una elocuencia incomparable, por sus servicios á la independencia y oposicion á Iturbide, y por su celo por el establecimiento de la república, tuvo desde entonces tal peso y carácter de imparcialidad, que hasta hoy se cita como el testo mas concluyente contra los federalistas.

Ramos Arizpe era el alma de aquel congreso. Acostumbrado á dominar en las Córtes españolas y dentro del mismo gabinete de Madrid, con un carácter resuelto que imponia á todos sus compañeros, y con la doble respetabilidad que le daba el puesto que tenia en la Iglesia y la esperiencia que habia adquirido en sus viages y en el despacho de los negocios, no podia encontrar grandes obstáculos, mucho menos cuando se trataba de sostener un sistema que deslumbraba todos los espíritus. Él dirigia el partido federalista, y aunque el ministerio no apoyaba sus ideas, tampoco tenia nada que temer de él, porque huyendo del nuevo peligro en que lo colocaba la discusion, no solo se habia abstenido de comprometerse, sino que obraba con su acuerdo para tomar las medidas que la situacion reclamaba incesantemente. La amistad íntima que tenian Llave y Ramos Arizpe, no permitia tampoco ninguna oposicion fuerte entre ambos poderes. Fué, pues, muy fácil á Cañedo, Zavala, Rejon, García, Gomez Farías y otros federalistas, lograr que se aprobase el acta constitutiva, y desembararse de los temibles adversarios que habian encontrado, los cuales, por las circunstancias, apenas podian tener de su parte algunos centralistas íntegros que permanecieron firmes, y la opinion de los que sin pertenecer á partido alguno, discurrian con imparcialidad. Pero en obsequio de la justicia debe decirse, que muchos hombres muy dignos y caracterizados, votaban con la mayoría del congreso, y que sus opiniones, cualquiera que sea la impugnacion que merezcan hoy, ya se ecsaminen los principios, ya los resultados, eran tan puras como su conducta y los distinguidos servicios que han prestado á la república. Basta leer los nombres de los diputados que firmaron el acta constitutiva, para conocer la rectitud de intencion de los mas notables de ambos partidos, que hacian honor ciertamente á la iglesia, á las letras y á la magistratura.

No corresponde sino á la última parte de este escrito, supuesto que la constitucion que rige al pais es la que entonces se dictó, el ecsámen de las reformas que necesita, y como éstas tienen tan íntima relacion con la influencia que ha ejercido en el estado político, reservaré para cuando trate de esta materia, el análisis que creo conveniente sobre las bases esenciales del sistema. Por otra parte, se ha escrito y se escribe tanto sobre las dificultades que éste presenta, ó sobre sus ventajas, que no ofrece ya

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA

grande interes reproducir los debates del congreso constituyente. Lo que importa saber ahora es, cómo se preparó, cómo comenzó entre nosotros, qué causas pudieron ser tan poderosas que decidieran esta cuestion en el sentido menos conforme á la unidad del gobierno y á la obediencia de las provincias á México, tan arraigada por el espacio de tres siglos, y tan favorecida tambien por las inclinaciones naturales de los habitantes. Lo que he dicho antes, creo que es bastante para esplicar todo esto; y si la opinion, que fijándose en el porvenir, presentaba todos los peligros á que nos esponiamos, pareciere todavía caprichosa, yo apelaré al testimonio de los primeros federalistas, que asombrados del gran cambio que habian sancionado, descubrian los temores que los agitaban y los deseos de que sus trabajos fuesen felices. El congreso al anunciar en un manifiesto que circuló á las provincias, que la nacion estaba constituida, y que habia logrado mayores bienes y mejor organizacion que otros pueblos mas antiguos, poderosos é ilustrados, con los que la comparaba, hacia sin embargo una pregunta que han contestado sin cesar nuestras desgracias y revoluciones. «Y si aquellos, decia, no han podido seguir el vuelo de sus instituciones, ¿podrá verificarlo el nuestro que de entre los hierros y cadenas se ha lanzado al zenit de la libertad?"

Todo en aquella época era anómalo ó contradictorio. La discusion del acta constitutiva, el anuncio que se hacia de que pronto iba á publicarse, y sobre todo la necesidad que tenia el pais de reposo y de un órden constitucional, inclinaban los ánimos á tranquilizarse y á someterse á la obediencia del gobierno sin promover mayores complicaciones. Pues bien, esos mismos motivos de órden producian tambien una nueva escision y aproc-

simaban las cosas á un término desastroso. Los que sinceramente querian la vuelta de Iturbide, comenzaron á inquietarse luego que se persuadieron de que se iba á dictar una constitucion, que adoptada una vez, haria imposible ó en estremo dificil la restauracion del trono imperial: ese partido contaba con las masas populares y con el ejército, y sus planes eran los que mas temores debian infundir al gobierno. Por el estremo opuesto, los partidarios de las ideas ecsageradas sospechaban mucho de la buena inteligencia que ecsistia ya entre el ministerio y el congreso federalista, y no aceptaban la acta constitutiva si el bando escocés continuaba tomando parte en la direccion de los negocios. Las tentativas de una revolucion por Iturbide ó contra los españoles, eran manifiestas, y colocaban al congreso y al gobierno en una posicion tan crítica, que solo podia sostenerse con la habilidad estraordinaria que tuvo entonces el ministerio para buscar su salvacion en la misma contrariedad de opiniones que lo amenazaba. Con los federalistas, interesados ya en una causa propia, combatia á los defensores del emperador, y presentando á èstos como los únicos enemigos que tenia el nuevo órden de cosas, obligaba á los generales del poder ejecutivo á contener los desmanes de la demagogia, empeñada en promover la espulsion de los españoles. Victoria habia sido destinado á la provincia de Veracruz, donde era necesario un gefe de quien no se pudiese suponer nunca que mantenia relaciones con el castillo, y que influyera tambien en las limítrofes de Puebla y Oajaca para precaver los desórdenes que se anunciaban. Guerrero habia salido para el Sur de México á reprimir los levantamientos, que con el pretesto indicado promovian algunos hombres de la anterior insurrecion, que pertenecian al ejército,

y los cuales, seguros de la impunidad que les facilitaban las montañas y la proteccion de aquellos pueblos, eran tanto mas temibles cuanto menos civilizados. Victoria y Guerrero cumplian bien las órdenes del ministerio, y tuvieron siempre bastante sagacidad para hacer entender que, sin embargo, sus sentimientos y su política en nada estaban conformes con los escoceses.

Grande como era el empeño de los partidos para asegurar el triunfo de sus opiniones y establecer al fin el gobierno que debia defenderlas, todos notaban ya el vacío que habia dejado el que por mil títulos representaba la unidad y el vigor de la administracion. Parecia que el argumento que no tenia réplica se fundaba en la necesidad de suplir aquella falta y buscar en el mayor número el apoyo que no podian dar los hombres y los puestos que ocupaban, cualquiera que fuese su mérito ó el valor de las leyes que se dictasen para enfrenar las pasiones y precaver de un trastorno à la sociedad. O Iturbide ó ninguno, decian los amigos de éste, al paso que los otros preferian todos los peligros, antes que aceptar aquel estremo y desmentir la conducta que habian observado, bien fuesen de la fraccion liberal, bien de los antiguos insurgentes ó de los pocos españoles que se lisonjeaban de ver desacreditada la independencia. La voz del congreso se perdia en la confusion que reinaba por todas partes; el gobierno no tenia ya representacion propia, y las autoridades inferiores vacilantes é inciertas sobre el partido que les convenia tomar, no podian dar al órden seguridad de ninguna clase. Sin embargo, habia un poderoso elemento que no podia combatirse, porque su fuerza derivaba de los hábitos de la nacion, de una superioridad indisputable y de otras causas

que no era fácil destruir momentáneamente. Este elemento, diré otra vez, era la influencia de la capital en todas las provincias.

Para apoderarse de ella se habian hecho algunas tentativas, que sin otra proteccion que la de algunos descontentos ó gefes subalternos resentidos, pudieron reprimirse con oportunidad por el gobierno. Pero la revolucion que se tramaba y que al fin estalló en los últimos dias de Enero de 1824, y casi al tiempo mismo de publicarse el acta constitutiva, pudo tener consecuencias lamentables, y haber empeorado la situacion hasta un punto que quizá hubiera conducido las cosas á un término muy diverso del que tuvo entonces la crísis en que se encontraba el pais.

El brigadier D. José María Lobato, que habia sido nombrado como Cortazar, uno de los segundos de Echávarri en el mando de la division reunida en Casa-Mata, proclamó el 23 de Enero con la fuerza que tenia á sus órdenes en el convento de Betlemitas la separacion de los españoles de los empleos que ocupaban. Este grito fué recibido con entusiasmo por el pueblo bajo y toda la guarnicion, que esperaron por este medio ver aseguradas la independencia y la vuelta de Iturbide. Un solo cuerpo, el 7.° de infantería que mandaba D. Félix Merino, se presentó al congreso, que se reunió inmediatamente en la antigua iglesia de Jesuitas, San Pedro y San Pablo, lugar de sus sesiones, para ofrecerle sus servicios. Otro tanto hicieron los pocos nacionales de la milicia cívica que pudieron reunirse bajo las órdenes de su coronel D. Francisco Molinos del Campo y tambien de D. Pablo Obregon. El gobierno abandonado se refugió inmediatamente en el salon del congreso para esponer á este los peligros que amenazaban al pais, y pensar en los medios de salvarlo.

Siempre que se defiende una causa justa ó se resiste á una agresion inicua y se obra con toda la decision que inspira el buen derecho, la autoridad se reviste de aquella nobleza que solo puede dar el valor de la propia conciencia. La peticion de Lobato para que el congreso espidiese la ley en el sentido que le dictaba, ademas de ser escandalosa, tenia mayores tendencias que las que podia importar la simple separacion de los españoles de sus empleos. Los diputados se penetraron bien de su deber, y animados por la firmeza de su presidente Gordoa, obispo despues de Guadalajara, que contestaba à los pocos gefes que permanecian fieles con palabras que conmovian los ánimos y descubrian la infamia de la conjuracion, acordaron que el poder ejecutivo intimase á Lobato que antes de todo depusiese las armas. Cumplido el acuerdo, aquel gefe se resistió á la condicion que se le imponia, pero hizo entender inmediatamente que no era sino instrumento de personages de mas elevada categoría, y autores principales de aquel alzamiento. El congreso continuó en sesion permanente el 24, 25 y 26, y convocó, para que se presentasen á defender la patria, á los gefes y oficiales que no hubieran tomado parte con los facciosos; declarando traidores y fuera de la ley á los que no concurriesen. Invistió tambien de facultades estraordinarias al gobierno, y acordó pasar en cuerpo al palacio á esperar allí los sucesos y el restablecimiento de la tranquilidad pública.

La anarquía prócsima, la circunstancia de no haber entre los conjurados generales y gefes de crédito, y sobre todo, la firme dignidad de los diputados, decidieron pronto á la poblacion misma que parecia conforme con el plan, á ponerse de parte del congreso, y tambien á las tropas que desertaban sucesivamente de los puntos donde se habian sublevado. Los ciudadanos de todas clases se agolpaban al salon de las sesiones, y acompañaban despues à los diputados é individuos del gobierno, que se dirigian al palacio, para defenderlos de todo ataque que pudiera intentarse contra cualquiera de ambos poderes. Santa-Anna, de quien se sospechaba por la revelacion de Lobato, y por hallarse su nombre en la peticion, que estaba en los secretos de los revoltosos, ofrecia su espada al congreso, desmintiendo aquel documento; y Cortazar, que habia ejecutado la órden de disolver el anterior, era el gefe de la guardia que se habia organizado para protegerlo. Lobato se vió obligado al fin á deponer las armas, pero se resistió á obedecerle el teniente coronel D. José Stáboli, que con otros oficiales y algunos dragones intentó una defensa desesperada. Condenado aquel gefe à la pena capital, la conmutó el gobierno en uso de las facultades estraordinarias, en la de destierro, que hicieron de muy poca duracion los sucesos posteriores. Se dijo entonces, y se ha dicho despues, que Michelena, comprometido como Santa-Anna, influyó por este motivo para que el término de la sublevacion no correspondiera á la actitud del congreso; pero sobre esta complicidad nada se ha justificado hasta ahora.

Guerrero habia regresado violentamente de Cuernavaca, donde habia sofocado otros movimientos del mismo carácter, y desaprobaba de la manera mas esplícita la conducta de Lobato, pero indicando que en efecto ecsistia una opinion muy general contra los españoles. Las autoridades políticas y militares de las provincias inmediatas, habian contestado uniformes al llamamiento del congreso, y la energía de éste era el mejor título para ecsigir la obediencia. Todo presentó, pues, un aspecto fa-

vorable, porque nada es mas satisfactorio que encontrar en los momentos de anarquía un poder capaz de enfrenarla y de poner á cubierto la sociedad; pero el mal estaba hecho y nada contribuia la política de los diversos partidos para curarlo radicalmente.

VI.

Publicada el acta constitutiva, dada la ley para que las provincias eligiesen é instalasen sus legislaturas y gobiernos particulares, y sometida por un acto de energía digna de todo elogio la fuerza armada à la autoridad legal, podia ya ésta responder de la tranquilidad pública. El poder ejecutivo administraba con economía, y los gastos del gobierno, si no estaban cubiertos con el desahogo que era de desear, sí se hacian de manera que ninguno se quejase ni de mala inversion, ni de poca justicia en el pago de los empleados de los diferentes ramos. El estado mayor general del ejército se consagraba á los trabajos mas útiles é importantes, y era un poderoso apoyo de la disciplina militar contra los incentivos que corrompian la moralidad del

soldado y lo arrastraban incesantemente á los vicios y á la insubordinacion. Morán, que aborrecia las cuestiones políticas y que juzgaba que el mayor enemigo de todo gobierno era el desconcierto de la fuerza armada, tomaba un empeño por organizarla convenientemente tan decidido y tan constante, que dió lugar á que sufriera despues violentas persecuciones. En todo lo demas habia órden, y si el gobierno no merecia el aprecio de la nacion, no era ciertamente el motivo la falta de habilidad en el despacho de los negocios.

Nuestras relaciones esteriores habian comenzado ya. Colombia, la primera en acreditar un ministro plenipotenciario, acababa de ajustar dos tratados, uno de amistad y el otro de comercio, que habian sido aprobados por el congreso. En el primero se estipulaba la reunion de una asamblea general de los Estados americanos en Panamá, con el fin de defenderse recíprocamente y uniformar su política esterior. Los Estados-Unidos reconocian la independencia, y sin el obstáculo que no permitió que el enviado nombrado por el gobierno imperial fuese recibido oficialmente, se acordaba despachar á Washington una legacion y otra á Santa Fé de Bogotá. Inglaterra habia nombrado y tenia cerca de nuestro gobierno al cónsul general D. Cárlos Tadeo O'Gorman y dos comisionados, Harvey y Ward, que aunque sin carácter diplomático, preparaban las relaciones entre los dos paises. Michelena iba á salir pronto para Lóndres como ministro y enviado estraordinario. El reconocimiento por España era mas dificil por la disolucion de las Córtes y el poder absoluto que habia reasumido Fernando VII bajo la proteccion del ejército francés mandado por el duque de Angulema. El nuevo gobierno de la península, que atribuia la deca-